

**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO
1082 DE 2015**

LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR EL COMPONENTE GEOGRÁFICO DE LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA**. Con base en los documentos presentados por el señor John Alexander Orduña Díaz con cédula de ciudadanía número 80.778.345 expedida en Bogotá, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Profesional en Ingeniería Catastral y Geodesia o Ingeniería Topográfica con especialización relacionada al área catastral o cartográfica

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
INGENIERO TOPOGRÁFICO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	JUN-15-2008	DIC- 05- 2008	25335165617
ESPECIALISTA EN GEOMÁTICA	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	JUN-15-2013	SEP-03- 2013	
MAGÍSTER EN GEOTECNOLOGÍAS CARTOGRÁFICAS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	AGO-15-219	SEP-12- 2019	

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

De diecisiete (17) a veintidós (22) meses de experiencia.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha ingreso	Fecha Retiro	Tiempo en meses
DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística)	Profesional en actividades de cartografía	01/09/2015	30/12/2015	4 meses
Sismografía y petróleos de Colombia	Coordinador general de topografía."	15/09/2013	05/06/2015	20 meses 20 días
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO		24 MESES 20 DÍAS		

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los once (21) días del mes de enero de 2022.

EFRAÍN EDUARDO CONTRERAS RAMÍREZ
Gerente-Agencia Catastral de Cundinamarca

Proyectó y elaboró: **JONNY CARLOS SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Subgerente de Cartografía, Tecnología e Innovación

Revisó: **Jessica Tatiana Vélez Cortes** - Abogada Contratista – Subgerencia Administrativa y Financiera

Revisó y aprobó: **Eduardo Andrés Moreno Mora** Profesional Especializado – Oficina jurídica y de Contratación